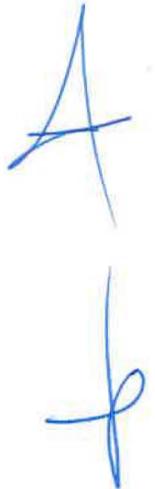


**Acta IEE-08/2025**

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con siete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Irving Vargas Ramírez	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática



**Acta IEE-08/2025**

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Christian Hernández Arellano

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Lic. Elton John Hernández Sánchez

Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Nuevamente muy buenas tardes, los saludos con gusto Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor. Su micrófono por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, antes de continuar, me permito informar a las y los integrantes de este Consejo, que se encuentra conectado vía virtual por primera vez a la presente sesión del Consejo General, una vez iniciado el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, el Ciudadano Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente del Pacto Social de Integración, Partido Político, por lo que procede tomarle protesta la protesta de ley”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario por la cuenta, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4 fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito a las y los integrantes de este Consejo General, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente. Ciudadano Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración,



**Acta IEE-08/2025**

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Buena tarde, presente y conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

**Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

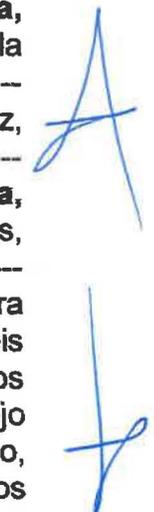
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

**Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios :** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.-----

**Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez:** “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta para efectos de la presente sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, también me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en los términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera



Acta IEE-08/2025

Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta; me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto de Orden del Día”.-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto del Orden del Día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor”.-

**Acta IEE-08/2025**

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa que se ha propuesto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor de la dispensa”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor de la dispensa”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor de la dispensa”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor de la dispensa”.

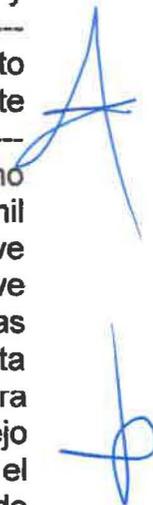
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias Consejero; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso aprobación de los Proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas treinta de enero y diecinueve de febrero, ambas de dos mil veinticinco”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de estos documento sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a este Consejo que, la Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, se identifica con el número cuatro; inició a las once horas con nueve minutos, se recesó a las doce horas con trece minutos; se reanudó el día diecinueve de febrero a las diez horas con treinta y siete minutos y concluyó a las diez horas con cuarenta y seis minutos del mismo día; se aprobó el Orden del Día; el Acta identificada con el número tres; y se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; del Secretario Ejecutivo con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en el periodo comprendido del catorce de diciembre de dos mil veinticuatro al veinticinco de enero de dos mil veinticinco; así



## Acta IEE-08/2025

como el Informe del Secretario Ejecutivo por el que se integraron los escenarios de cómputos de los Consejos Municipales Electorales de este Instituto, para el Proceso Electoral Local Extraordinario; asimismo, se aprobaron por unanimidad de votos los Acuerdos sobre la determinación de las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas y campañas electorales, en los medios de comunicación, el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias a los que se aplicará dicho monitoreo; la determinación de la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como los Centros de Captura y Verificación de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; la instrucción a los Consejos Municipales Electorales, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos; de igual forma, se aprobó la determinación de la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los Resultados Preliminares; el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los Resultados Preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares; también se aprobó, la Carpeta de Documentación y Materiales Electorales que se utilizarán en el Proceso Local Extraordinario que nos ocupa; la ratificación de los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral a observar en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; la aprobación del Manual de Cómputos Municipales y el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las Sesión de Cómputos; de igual manera, se ajustó a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales, se ajustó a la convocatoria, perdón, el relativo al Informe de Actividades del otorgamiento de incentivos, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio de septiembre dos mil veinte a agosto de dos mil veintitrés, veintidós; y se aprobó la Convocatoria para hacer líquidos los bienes del otrora Partido Compromiso por Puebla, en observancia del Procedimiento de Liquidación del citado Instituto Político; y finalmente, se aprobó la determinación del monto y distribución del financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto que se otorgará a los partidos políticos que contendrán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Por otra parte, la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, se identificó con el número seis; inició a las once horas con trece minutos y concluyó a las once horas con treinta y dos minutos; en el cual se aprobó el Orden del Día, el Acta identificada con el número cinco; y se aprobó el Registro de Plataformas Electorales presentadas por los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Organismo Electoral; la determinación de los topes a los gastos de campaña, para el Proceso Local Extraordinario 2025; de igual manera, se hizo pública la apertura del registro de candidaturas a los cargos de la Elección de los Ayuntamientos de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 01, 03, 05 y 06, con cabeceras en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán, respectivamente, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; se determinó también, el lugar que ocupará la Bodega Electoral, así como las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad con que deberá contar, y designó al personal autorizado para acceder a dicha Bodega; finalmente, se ejecutó la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG2375/2024. Es cuanto Consejera Presidenta".



## Acta IEE-08/2025

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se someten a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto si ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas treinta de enero y diecinueve de febrero, ambas de dos mil veinticinco. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor de los Proyectos”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Actas, fueron aprobados por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en las Sesiones Ordinarias de fechas treinta de enero y diecinueve de febrero y la Especial de fecha cinco de febrero, todas de dos mil veinticinco”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento

## Acta IEE-08/2025

de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento a este precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante las Sesiones Ordinarias de fechas treinta de enero y diecinueve de febrero; y la especial de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado, aprobó diecisiete Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-0296/2025, IEE/SE-0308/2025, e IEE/SE-0435/2025, fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió ciento noventa y siete oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a las Representaciones Partidistas acreditadas ante este Órgano Electoral, a las Representaciones de los Órganos Directivos Locales de los Partidos Políticos, a las Titulares de la Secretarías de Planeación y Finanzas; así como de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado; a la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; y a las y los integrantes del COTAPREP. Asimismo, suscribió veintiséis memorándums dirigidos a Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, en su calidad de integrantes de este Órgano Colegiado y Presidentes o Presidentas de las Comisiones competentes, así como a las y los Titulares y Encargados de Despacho de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió treinta y dos oficios, cuarenta y siete memorándums y dos circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Alguien desea hacer alguna manifestación en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a la suscripción del Convenio de colaboración con autoridad administrativa”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario. A continuación, procederé a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por las fracciones I y por el artículo 18 y XVIII del artículo 91 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, son atribuciones de la Consejera Presidenta, representar legalmente a este Instituto; así como suscribir los convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de los fines del referido Órgano Superior de Dirección, por lo que, en acatamiento a este precepto legal, conforme al principio de máxima publicidad, se rinde el siguiente Informe: Hago de su conocimiento a las y los integrantes de este Consejo General, que se suscribió un Convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Puebla, el cual, tiene como objeto: la coordinación, comunicación e intercambio de información, para que la Fiscalía en comento, proporcione periódicamente a este Instituto, información sobre las intervenciones que, en representación de la sociedad, tenga en los procedimientos de ejecución de sanciones penales y medidas de seguridad en los delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea participar en este punto? No tenemos



## Acta IEE-08/2025

participaciones, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día. Su micrófono por favor Secretario”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto a las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la Bodega Electoral del Instituto y de las Bodegas Electorales de los Consejos Municipales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xixtatlé y Ayotlaxco de Guerrero”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, resumiré el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo señalado por los artículos 91, fracción XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como por lo establecido en el Cronograma de actividades de la Guía, para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los Órganos competentes y/o central del Organismo Público Local de Puebla, la Presidencia de este Consejo, debe informar las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad, con las que cuenten las Bodegas Electorales de este Instituto, las cuales resguardarán la documentación y materiales electorales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, es por ello que, atendiendo a los preceptos legalmente mencionados y conforme al principio rector de máxima publicidad, se rinde el siguiente Informe: Respecto a las Bodegas Electorales de los Consejos Municipales, el día veintiocho de enero del dos mil veinticinco, los Consejos Municipales Electorales aprobaron el espacio destinado para su Bodega Electoral; del veintiocho de enero al cinco de febrero del mismo año, se realizó el acondicionamiento y equipamiento de las Bodegas Electorales; y del veintinueve de enero al diez de febrero de dos mil veinticinco, personal de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral verificaron y validaron las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las Bodegas Electorales en nuestros Consejos Municipales. Por lo que hace a la Bodega Central, en Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, este Consejo General mediante Acuerdo identificado con la clave alfanumérica CG/AC-0028/2025, aprobó el lugar que ocupará la Bodega Electoral, así como las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad con que deben contar; asimismo, designó al personal autorizado para acceder a este espacio; y en fecha veintiuno de febrero de este año, el Instituto Nacional Electoral, realizó la verificación de esta Bodega, concluyendo que la misma contaba con los requisitos previstos en la legislación electoral vigente. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, este Informe rendido, se encuentra a su consideración, fue circulado con antelación y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía intervenir? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiséis de enero al veinte de febrero de dos mil veinticinco”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado, por favor”.

## Acta IEE-08/2025

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, informo que dentro del periodo comprendido del veintiséis de enero al veinte de febrero de dos mil veinticinco, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió veinticinco Asuntos Especiales, cuatro Recursos de Apelación y quince Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en Sesiones Públicas de fechas uno, siete y veinte de febrero de dos mil veinticinco. Informe que fue previamente circulado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el Informe, el siguiente punto del orden del día, es el Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a los Avisos de Procesos Internos de selección de Candidaturas Partidistas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a ustedes que, con base en el artículo 200 Bis, Apartado B, fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se establece que los partidos políticos deberán comunicar al Instituto Electoral del Estado, lo relacionado a los procesos internos dentro de los cinco días anteriores al inicio de estos, dicho escrito, deberá contener lo siguiente: las fechas de inicio del proceso interno del que se trate; así como copia de la convocatoria respectiva; los tiempos de duración y las reglas de sus precampañas; sus órganos responsables de la preparación, organización, conducción y validación del proceso interno; el método de elección a utilizar; el monto del financiamiento que se destinará a la organización del proceso y el monto autorizado para gastos de precampaña. En este sentido, con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, los partidos políticos registrados y acreditados ante este Organismo Electoral, del siete de enero al dos de febrero de la presente anualidad, presentaron los escritos respectivos informando sobre sus procesos internos en el actual Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, conforme se explica a continuación: la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, procedió a la remisión de la información remitida sin que ésta tuviera observaciones u omisiones detectadas. En consecuencia, se rinde el citatorio, el citado Informe y se tiene por cubierto los extremos normativos con relación a los avisos de procesos internos de selección de candidaturas partidistas conforme a lo establecido en el artículo 200 Bis, Apartado B, fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; y, en cumplimiento al artículo 10, fracciones I, II y III del Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y se encuentra abierta la lista reglamentaria correspondiente para conocer ¿Si alguien desea intervenir en este punto? No

## Acta IEE-08/2025

tenemos ninguna intervención, por favor Secretario Ejecutivo le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al Informe Final de Monitoreo de las Precampañas en medios de comunicación del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a dar la cuenta del documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a este Consejo que, el presente Informe tiene como objetivo dar cuenta del Acuerdo CG/AC-0013/2025, en particular con lo establecido en el artículo 299, inciso e) del Reglamento de Elecciones, el monitoreo se realizó en diversos medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, portales de internet, radio y televisión, en el periodo comprendido del tres al doce de febrero del presente año. Periodo en el cual, se registraron un total de ciento cuarenta y seis piezas informativas, notas, cuarenta y uno en prensa escrita, sesenta y cuatro en portales de internet, treinta y uno en radio, y diez en televisión. De los partidos políticos con mayor cobertura en prensa escrita, fue el Partido Acción Nacional con veinticinco; en portales de internet, el PAN obtuvo cuarenta y nueve menciones; en radio el PRI fue el más mencionado con nueve; en televisión tanto el PAN como el PRI tuvieron cinco menciones; los precandidatos más mencionados en prensa escrita, el más mencionado fue Marco Valencia con tres menciones; en portales de internet, Lorenzo Rivera y Mario Luis Ortega Cortés con siete cada uno; en radio, Juan Enrique Rivera y Luis Ángel Carrasco con dos menciones, cada uno; género periodístico predominante, el más utilizado fue la nota informativa con un total de ciento treinta y dos notas en prensa escrita, radio y televisión; medios con mayor número de notas, prensa escrita: El Sol de Puebla, la Jornada de Oriente y el Heraldo de Puebla con cinco notas cada uno; portales de internet, Diario Cambio con nueve notas; en radio fue @96.1 FM con ocho notas y en televisión SICOM con diez notas; en cuanto a paridad de género en la cobertura mediática, se registraron noventa y uno a mujeres; doscientos treinta y dos hombres dedicados a la iniciación de noticias. En cuanto a la participación y aspiración de cargos políticos, se mencionó a veintiséis mujeres y ciento veinticuatro hombres. Se identificaron sesenta y siete notas sin el uso de lenguaje incluyente. Y se detectó una nota en prensa escrita que contenía estereotipos de género. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía participar? Al no tener participaciones, por favor Secretario Ejecutivo le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece la fecha en la cual se entregará el Financiamiento Público para la obtención del voto, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a ustedes que, el artículo 47, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el derecho de los partidos políticos a recibir



## Acta IEE-08/2025

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; continuamos por favor con el desarrollo de la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la hora y fecha de inicio de la publicación de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a dar la cuenta del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago del conocimiento del Pleno que, conforme al artículo 267, numeral 4 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que una vez aprobadas las candidaturas por los órganos correspondientes, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de la entidad en el sistema implementado por cada Organismo Público Local Electoral. Además, el artículo 11, numeral 9 de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales, establece que los Organismos Públicos Locales Electorales deberán remitir al Instituto Nacional Electoral, entre otros, el acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de información en el referido Sistema. En cumplimiento a lo anterior, la Comisión Especial para supervisar el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 de este Instituto, aprobó en sesión especial, celebrada el trece de febrero del presente año, la fecha de inicio de la publicación de dicho Sistema. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General, aprobar que la fecha y la hora de inicio de la publicación de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” sea a partir de las nueve horas del día cinco de marzo de dos mil veinticinco, fecha en que deberá estar a disposición de la ciudadanía la información que previamente fue remitida por los partidos políticos y/o personas designadas como enlaces, referente a sus candidaturas en el presente Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no existir solicitudes, por favor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la hora y fecha de inicio de la publicación de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.-----

**Acta IEE-08/2025**

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Organismo, del periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Conforme a lo dispuesto por los artículos 455 y 457 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora cualitativa y cuantitativamente, la medida en la cual las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones, dicha evaluación se aplicará anualmente para obtener una calificación trianual ponderada en cuidar la verificación del cumplimiento de metas individuales, y en su caso, colectivas; los indicadores de actividades y/o resultados, así como la valoración de las competencias inherentes a las funciones del cargo o puesto, y de los principios institucionales. Por lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, en su carácter de Órgano de Enlace, elaboró el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, atendiendo los factores a calificar, señalados en los Estatutos para la Evaluación del Desempeño del personal antes mencionado. En este sentido, y en observancia a las disposiciones aplicables, se propone a este Órgano Máximo de Dirección, aprobar el Dictamen materia del presente Acuerdo, correspondiente al periodo del mes de septiembre de 2023 al mes de agosto de 2024. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de

**Acta IEE-08/2025**

este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía participar en este punto? Al no haber participaciones, por favor Secretario Ejecutivo, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si tienen a bien, aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Organismo, del periodo de septiembre de 2023 al mes de agosto de 2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias Consejero; Consejera Presidenta le informo a usted que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba las Acciones de imparcialidad que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por las personas servidoras públicas, durante las Campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor, proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio del Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo

## Acta IEE-08/2025

a ustedes que, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 217 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que, para garantizar la equidad en las campañas electorales durante el tiempo que comprenden las mismas, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de poderes públicos, órganos autónomos, municipios, dependencias, y entidades de la administración pública estatal y municipal, o cualquier otro ente público, con excepción de las relativas a servicios educativos y de salud o las necesarias para los programas de protección civil por caso de emergencia, entre otros, por ello, este Órgano Superior de Dirección, tomando en consideración los fines para los cuales fue creado el Instituto, así como la obligación que tiene durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, y a fin de que el mismo se lleve a cabo en estricto apego a los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones, estima necesario vigilar que se cumplan las condiciones establecidas por el Instituto Nacional Electoral, a través de los Lineamientos emitidos mediante el Acuerdo INECG535/2023, con el objeto de garantizar a la ciudadanía la celebración de dichos comicios, dando seguimiento puntual a la observancia de las disposiciones que en el ámbito electoral se establecen, y en específico la relativa a la prohibición de actos que generen presión o coacción a los electores por parte de los gobiernos federal, estatal o municipal. En atención a lo anterior, se pone a consideración de este Consejo General, aprobar las acciones de imparcialidad que deberán ser observadas por las personas servidoras públicas en los tres niveles de gobierno, durante las campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue circulado con antelación, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les pregunto ¿Si alguien desea participar? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban las Acciones de imparcialidad que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por las personas servidoras públicas, durante las Campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----



**Acta IEE-08/2025**

circulado, se encuentra a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente y les pregunto ¿Si alguien desea intervenir en este punto? No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Convocatoria para formar parte de los Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; Consejera Sofí, vemos la imagen; Consejera Sofí, estaría a favor”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias, muy amable; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; continuamos por favor con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los Planes de seguridad y continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Secretario Ejecutivo le solicito proceda a dar la cuenta del contenido de este documento, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta. Hago de conocimiento de este Consejo General que, el artículo 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que, corresponde a los Organismos Públicos Locales, implementar y operar el Programa

## Acta IEE-08/2025

de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral. Además, el artículo 348, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que el INE y los OPLE, en sus respectivos ámbitos de su competencia, desarrollarán un análisis de riesgos en materia de seguridad de información que permita identificarlos y priorizarlos. Así como implementar los controles de seguridad aplicables en los distintos procedimientos del PREP. En atención a lo anterior, y en cumplimiento a los numerales 12, fracción IV y XIII de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Coordinación de Informática del Instituto, en su calidad de instancia interna en conjunto con la persona moral denominada GRUPO PROISI S.A DE C.V, presentaron las propuestas de planes de seguridad y continuidad del PREP, mismas que fueron aprobadas por la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP, teniéndose en dichos documentos, se establece, perdón, de manera puntual los procedimientos a seguir para garantizar la continuidad del Sistema, a efecto de determinar las acciones que garanticen la ejecución de los procedimientos de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, en caso de que se suscite una situación adversa o de contingencia; así como los mecanismos de seguridad y las acciones a implementar para garantizar que la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares no corra riesgos por cuestiones derivadas de problemas como cortes de energía eléctrica, fallas en el servicio de internet, errores humanos o ataques informáticos que pretendan dañar la base de datos. Por lo anterior, se propone a este Consejo General, aprobar los planes referidos a implementarse en el presente Proceso Extraordinario que nos ocupa. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Planes de seguridad y continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Acta IEE-08/2025**

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago del conocimiento que el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. Estamos pendientes de sus manifestaciones".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la voz, el Ciudadano Christian Arellano, Representante de Movimiento Ciudadano".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario; solo para puntualizar es para abrir la lista de Asuntos Generales, y la única solicitud que tenemos es en este momento, la de el compañero Representante del Partido Movimiento Ciudadano, por lo que, no habiendo ninguna otra solicitud, estaríamos cediéndole el uso de la voz al Licenciado Christian Hernández Arellano, para que, hasta por siete minutos nos exponga el asunto que desea abordar, adelante por favor Licenciado".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** "Gracias Presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y a todos los presentes. Mi intervención se va a ceñir respecto a un posicionamiento que queremos vertir por parte de Movimiento Ciudadano, y claro está que es en el contexto del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; y atañe a las cuestiones de seguridad que deben imperar y que deben de verificarse y deben tutelarse con miras a la Jornada Electoral e incluso los actos previos a la Jornada Electoral y con posterioridad a la Jornada Electoral. Movimiento Ciudadano como integrante del Consejo General, tengo conocimiento que este Instituto Electoral del Estado, ha agotado suficientes o exhaustivas medidas con el propósito de garantizar la presencia de seguridad pública ya desde manera inmediata incluso en etapas previas a la realización de la Jornada Electoral; y con posterioridad a la misma, entiendo que ya se ha hecho así de manera muy puntual y de manera muy exhaustiva por parte del Instituto, pero no quiero dejar pasar la oportunidad, sobre todo en el contexto de una sesión de carácter ordinaria que, hacer un llamado, por supuesto que al Gobierno del Estado de Puebla, que pudiera garantizar postura, esa es la posición, blindar todo lo que viene, sobre todo a partir de días próximos con el inicio de las campañas electorales, se pudiera garantizar la presencia de elementos o los mandos policiales del gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública en cada uno de los cuatro Municipios en donde se van a verificar elecciones extraordinarias, repito, antes, durante y después de la Jornada

## Acta IEE-08/2025

Electoral; y me sumaría con independencia de que lo verbalice y lo ponga de conocimiento ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral; pero que también en esta reciprocidad que se verifique entre ambos Institutos, entre ambos Órganos, que también pudiera hacerse un llamado al Gobierno Federal, para que la Guardia Nacional pudiera estar presente también en los actos previos a la Jornada Electoral, durante la Jornada Electoral y con posterioridad a la Jornada Electoral. Considero que, hasta el día de hoy, veintisiete de febrero ha habido medidas muy puntuales, se ha avanzado por parte de lo que se nos ha informado por parte del Instituto Electoral del Estado, pero no está por demás hacer el llamado, en este caso, por parte de Movimiento Ciudadano, apremia la presencia puntual, amplia y suficiente por parte de los dos órdenes de gobierno, sobre todo los dos órdenes de gobierno tanto Federal como Estatal para garantizar justamente, unas elecciones que puedan verificarse sin mayor circunstancia anómala y de manera puntual y que puedan tener o arrojar los resultados correspondientes con motivo de la Jornada Electoral sin mayor imprevisto. Es cuanto".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias por su intervención al Representante del partido Movimiento Ciudadano. Les preguntaría al resto de las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien desea participar en este Asunto General que nos ha planteado la Representación del Partido Movimiento Ciudadano para que podamos abrir una ronda de intervenciones".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la voz, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez, Representante de Morena".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; abriríamos la primera ronda de intervenciones, con la participación del Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante por favor señor Representante, le escuchamos".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** "Gracias Consejera Presidenta, compañeras, compañeros, Consejeras, Consejeros. En realidad es sumarme a la petición que ha realizado la Representación que me antecedió de Movimiento Ciudadano, creo que, sin duda deben de considerarse todas las condiciones de seguridad en todos los niveles de gobierno, estoy seguro que así se hará, estoy seguro que así será, pero sí sumarme a ese llamado para que se generen todas las condiciones y yo agregaría solo un aspecto más, el llamado a las diez fuerzas políticas que vamos a participar en este proceso a actuar con responsabilidad, con mesura, y a nosotros también, desde la trinchera política de las campañas políticas y el desarrollo del Proceso, generar todas las condiciones para que el próximo veintitrés de marzo se lleve a cabo una Jornada limpia, clara, transparente donde se ejerza el voto y podamos sacar a buen puerto este Proceso Extraordinario. Creo que los cuatro Municipios que forman parte de este proceso, sin duda merecen tener representantes elegidos por el voto de manera libre y directa, y debemos todas y todos coadyuvar a estas tareas, por lo que, me sumo al llamado que ha realizado la Representación de Movimiento Ciudadano a cargo del compañero Christian Hernández Arellano. Es cuanto, gracias".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias a usted señor Representante. Preguntarle al resto de las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para poder abrir una segunda ronda de intervenciones?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta informo a usted que nadie ha solicitado el uso de la voz en una segunda ronda".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, una vez que hemos agotado el tema de Asuntos Generales, y que hemos desahogado

**Acta IEE-08/2025**

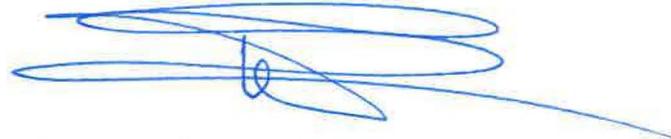
todos los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con siete minutos de esta fecha, damos por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. Gracias a todas y a todos los presentes; tengan un excelente tarde".-----

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Jorge Ortega Pineda**